



'Nos deben medio año de retroactivo'

■ NEIVA 2-3



Millonaria inversión para maquinaria amarilla

■ HUILA 4-5



¡Secretaria de Movilidad justificó violencia de agentes!

■ PANORAMA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.652

\$1500



Triple secuestro en El Pital

Las autoridades rescataron a dos personas secuestradas por disidencias de las Farc en la zona rural de El Pital, pero aún continúa la búsqueda de Álvaro Losada, hermano de la exalcaldesa Waldina Losada Vega, quien también fue secuestrado. Los operativos de seguridad en la región, incluyendo el despliegue del «plan candado», se han intensificado para dar con el paradero de Losada. Tres sujetos fueron capturados por la Novena Brigada del Ejército. [Página 6](#)

El café impulsa el crecimiento de la economía

Directora del DANE destaca crecimiento del 2,1% impulsado por café y agricultura en Colombia. El azúcar tuvo una grave caída en su precio. Aquí les presentamos un informe sobre el crecimiento de la economía durante el primer semestre.

[Páginas 10-11](#)

Educación departamental responde a padres en Villavieja

[Páginas 12-13](#)

El consumo de carne roja podría generar Diabetes Tipo 2

[Página 17](#)

Luis Humberto Alvarado retorna a la Alcaldía de Rivera

El Tribunal Administrativo del Huila, a través de su Sala Sexta de Decisión, ha levantado la medida cautelar que suspendía a Luis Humberto Alvarado Guzmán de su cargo como alcalde del municipio de Rivera.

[Páginas 8-9](#)

Neiva



Los sindicatos se aglomeraron fuera de las instalaciones de la Alcaldía en un plantón.

'Nos deben medio año de retroactivo'

■ Esa fue la queja ayer en frente de la Alcaldía Municipal por parte de los administrativos de las instituciones educativas de Neiva. Cinco sindicatos se hicieron presentes en frente de las instalaciones de la Administración, solicitando el pago de este dinero. La secretaria de Educación señaló que el 14 de agosto se había llegado al acuerdo de pagar antes de que el mes se acabe.



Milton Guzmán Celis, presidente de Sintracedmun.



Jacobó Rojas Gutiérrez, presidente de Sintrenal.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gustavo Patiño

En la mañana del pasado jueves, cinco sindicatos que agrupan a personal administrativo de las instituciones educativas de Neiva llevaron a cabo un plantón frente a las instalaciones de la Alcaldía Municipal. La manifestación tuvo como principal objetivo exigir el pago del retroactivo correspondiente al aumento salarial decretado por el Gobierno Nacional desde enero

de 2024. Los sindicatos que participaron en la protesta fueron Sintrenal, Sindeserpub, Sintrade departamental, Sintrahuila y Sintracedmun, con el respaldo de la Asociación de Institutores Huilenses - Adih y la Central Unitaria de Trabajadores - CUT Huila.

Seis meses sin el aumento

La causa principal del descontento es la deuda que el municipio de Neiva mantiene con los 454 funcionarios administrativos de las instituciones educativas. Aunque el aumento salarial se hizo efectivo en julio, a los trabajadores aún se les adeudan los retroactivos correspondientes a los

meses de enero a junio. Según Milton Guzmán Celis, presidente de Sintracedmun, «el primero de enero hubo el incremento salarial del 10.86% por decreto nacional, pero siempre hay demoras en el pago del retroactivo. Aquí en Neiva ya se pagaron los recursos propios y el retroactivo a los docentes, pero a los administrativos todavía no. Nos adeudan seis meses de retroactivo, y eso es lo que estamos reclamando hoy», aseguró el líder gremial.

Los administrativos señalan que, pese a que el aumento del 10.86% se decretó en enero, solo se les hizo efectivo hasta julio, por lo que se les deben seis meses. Aseguran que no hay una igualdad porque a los docentes ya se les hizo el pago.

Los trabajadores señalaron que la administración municipal viene aplazando el pago de este retroactivo. Guzmán Celis aseguró que durante una reunión el pasado 14 de agosto, la secretaria de Educación Municipal, Natalia Rodríguez, prometió que el retroactivo se pagaría durante la presente semana. Sin embargo, hasta la fecha de la manifestación, el pago no se había realizado. «Nos dijeron que nos iban a pagar esta semana, pero ya pasó miércoles y jueves, y no hemos visto el dinero», añadió Guzmán Celis. Además, cuestionó la razón por la cual los pagos a los docentes se realizaron sin problemas, mientras que los administrativos continúan esperando.

Ya había un acuerdo

Por su parte, la secretaria de Educación, Natalia Rodríguez, afirmó en declaraciones a este medio que «en la reunión del 14 de agosto ya se había explicado a los representantes sindicales el proceso administrativo necesario para realizar el pago del retroactivo. Este es un proceso complejo, que involucra el uso de plataformas y la validación por parte de un sistema de nómina administrado por un privado, lo que no permite errores en la liquidación. Sin embargo, se les garantizó que



Los sindicatos exigieron el pago de retroactivo desde enero hasta junio.

el retroactivo se pagará en agosto junto con el salario de este mes», dijo la jefa de la cartera de educación en la capital huilense.

A pesar de estas declaraciones, los sindicatos expresaron su escepticismo y acusaron a la administración de no darles un trato justo. Jacobo Rojas Gutiérrez, presidente de Sintrenal, destacó que «entendemos que es un proceso, pero también que la administración debe entender que es un derecho de los trabajadores. Consideramos que se está vulnerando el derecho al mínimo vital, ya que estamos asumiendo el costo de vida tan alto con un salario del año pasado», aseveró.

Denuncian amedrentamiento

Rojas Gutiérrez también denunció lo que considera actos de amedrentamiento por parte de la Secretaría de Educación Municipal. Según el dirigente sindical, antes de la manifestación, la Secretaría emitió una circular dirigida a todos los administrativos

señalando que se respetaba el derecho a la protesta pacífica, pero que esta no debía afectar el tránsito y la educación, «es una circular que en ella hay contradicción por un lado nos dicen que tenemos derechos a manifestarnos a salir a parar y a todo eso, pero igualmente nos dice que también tenemos que no afectar el servicio educativo que no afectar el derecho al tránsito y a todo eso, entonces es otra circular que lo único que busca con ello es que algunos compañeros que les da miedo se sientan coartados y no salgan a apoyar los procesos en defensa de los derechos», aseguró el líder sindical.

El presidente de Sintrenal aseguró que no es la primera vez que esto sucede pues, ante una convocatoria a paro nacional se emitió una circular aún más grave, «previo a ese paro la administración municipal emitió una circular dirigida a los rectores en donde se le solicitaba una información precisa sobre el personal que iba a participar en el paro y que esa

información tenían dos días para hacerla llegar al correo institucional de la Secretaría de Educación. Para nosotros fue muy preocupante esa situación y tuvimos que ponerla en conocimiento de las autoridades correspondientes como Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal», señaló y agregó que les «preocupa mucho esta situación, ya que consideramos que es un intento de coartar nuestro derecho a la protesta pacífica, garantizado por la Constitución».

Milton Guzmán Celis se sumó a las críticas, señalando que «cuando los docentes hacen paros, que pueden durar días, no se les pide a los rectores que informen quiénes están participando. Pero cuando se trata del personal administrativo, sí se emiten estas circulares, lo cual consideramos una medida intimidatoria». Además, denunció que la secretaria de Educación, quien en el pasado fue sindicalista, «debería entender mejor la situación y no entorpecer el desarrollo de nuestras acciones».

Denunciaron que la circular emitida desde la cartera de educación municipal buscaba amedrentarlos con un lenguaje ambiguo sobre el respeto por el derecho a manifestarse pero que no se viera interrumpido el servicio de educación ni el tránsito.

Sobrecarga laboral

Otro de los temas abordados durante la manifestación fue la sobrecarga laboral que enfrentan los trabajadores administrativos, especialmente el personal de aseo y vigilancia. Según Juan Pablo Tovar, representante de la CUT Huila, «hay aproximadamente 120 personas en las instituciones educativas de Neiva, de los cuales casi 80 tienen restricciones médicas. Esta situación ha generado una sobrecarga laboral insostenible, y aunque se ha intentado llegar a un acuerdo con la administración municipal para contratar nuevo personal, la falta de firma del alcalde ha impedido avanzar en la solución».

Natalia Rodríguez reconoció la situación y explicó que «en la planta de personal de aseo contamos con 119 funcionarios, de los cuales 83 presentan incapacidades laborales permanentes o parciales. Estamos organizando una evaluación de estas situaciones y analizando las cargas de trabajo para mejorar el Manual de Funciones, pero es un problema que viene de hace muchos años y que estamos intentando reorganizar». La funcionaria también mencionó que, debido a la insuficiencia de personal, no es posible otorgar permisos sindicales a los celadores mientras están prestando servicio, ya que esto afectaría la seguridad en las instituciones.

El alcalde no ha firmado el acuerdo

Igualmente, uno de los puntos de fricción entre los sindicatos y la administración municipal es la falta de firma del acuerdo sindical por parte del alcalde de Neiva. Este acuerdo, que según los sindicalistas fue negociado durante los últimos tres meses, incluye disposiciones sobre la recarga laboral, la contratación de nuevo personal y las garantías sindicales. Sin embargo, a pesar de que el acuerdo ya fue negociado, el alcalde aún no lo ha firmado, lo que ha generado preocupación entre los trabajadores.

Juan Pablo Tovar explicó que «en algún momento, los sindicatos se levantaron de la mesa de negociación debido a la falta de atención adecuada por parte de la administración. Aunque finalmente se llegó a un acuerdo, no entendemos por qué el alcalde no lo ha firmado. Esto nos impide avanzar en la implementación de las medidas acordadas, lo que afecta directamente a los trabajadores».

Natalia Rodríguez, por su parte, aseguró que el trámite del acuerdo sindical está en proceso y era de conocimiento de las organizaciones sindicales. «El llamado es al diálogo y a explicar a las bases de los sindicatos la información que se ha entregado de manera oportuna a los presidentes sindicales. Siempre hemos atendido sus solicitudes y les hemos informado de manera coherente sobre todas las situaciones administrativas».



Huila

■ Un importante convenio por \$20.000 millones para la compra de equipos de maquinaria 'amarilla', firmó Carlos Alberto Carrillo, director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con Rodrigo Villalba, gobernador del Huila y con ello se espera atender de manera ágil las emergencia en la región.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

De igual manera hubo un acuerdo que se firmó gracias a la gestión de la Gobernación del Huila, por cerca de \$900 millones para el arreglo de la maquinaria del municipio de Colombia, que es afectado por las crecientes del río Ambicá, prácticamente en las temporadas invernales, que los deja incomunicados.

Cabe recordar que los doblemente colombianos, en el mes de mayo del año en curso quedaron sin vía de acceso, debido a la creciente del afluente en mención. En esos días la Alcaldía de la localidad, expidió un decreto en el que restringía la movilidad entre las 9:00 P.M. hasta las 5:00 A.M. con el fin de evitar cualquier calamidad ante una posible creciente.

La millonaria inversión

Y en cuanto al convenio suscrito entre la Administración Departamental, y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, señaló: “tenemos a Carlos Carrillo director de la UNGRD a cargo de una entidad que tiene muchos problemas, sin embargo, reconozco la ayuda que nos ha dado para atender el gran número de emergencias surgidas. Estamos seguros que va a recuperar esa entidad, que tanto beneficia a todos los colombianos”.

Según el mandatario el apoyo es de suma importancia, debido a que la región es muy afectada en la temporada invernal.

“Tenemos buenas noticias para los huilenses, hoy firmamos con el ingeniero Carlos Carrillo, un convenio para la compra de maquinaria para arreglar todas las emergencias suscitadas en el Departamento, por el orden de \$20.000 millones, donde la cofinanciación es por partes iguales, entre la Gobernación y la Nación”, puntualizó el mandatario.

Buenas noticias para Colombia

Ya varios alcaldes enviaron los documentos al Gobierno Nacio-



En temporada de lluvia, gran parte de los municipios de la región se ven afectados.

Más de \$20 mil millones para maquinaria amarilla en el Huila

“Y lamentablemente, así exista voluntad política, no es fácil dar una solución y construir una institucionalidad robusta alrededor de la entidad en mención, que podría permitirle al Estado dar soluciones inmediatas a un municipio como Colombia, que necesita un viaducto”, indicó Carlos Carrillo, director general de la UNGRD.



El río Ambicá, crece y dejan sin vía de acceso al municipio de Colombia.

nal, y gracias a la gestión realizada en estos ocho meses, “se firmó un convenio por cerca de \$900 millones para reparar toda la maquinaria del municipio de Colombia, para que ellos puedan

atender las emergencias generadas por la creciente del río Ambicá”, destacó el gobernador.

Y es que en el mes de mayo del presente año, se presentó la creciente del afluente en mención y dejó incomunicada a la comunidad.

“Efectivamente esta municipalidad tiene un pro-

blema recurrente, y es bien impresionante ver cómo esa comunidad, tuvo que luchar durante mucho tiempo para poder tener ese puente que hoy se queda corto, y ya que hable del Fondo de



Rodrigo Villalba, gobernador del Huila y Carlos Carrillo, director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Adaptación, desde esta dependencia, construyeron unos viaductos sobre el río Magdalena. Y lamentablemente, así existía voluntad política, no es fácil dar una solución y construir una institucionalidad robusta alrededor de la entidad en mención, que podría permitirle al Estado dar soluciones inmediatas a un municipio como Colombia, que necesita un viaducto”, indicó Carlos Carrillo, director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Asimismo, otro de los entes territoriales beneficiados con las ayudas del Gobierno, es el municipio de Aipe, al que le llegarán \$700 millones, para el arreglo de maquinaria, recursos que colocarán la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, el ente territorial y la Administración Departamental.

Y también se financiará la cuarta etapa para realizar las obras de protección del río Las Ceibas en la capital opita.

Sortearon la emergencia

Y en cuanto a la compleja situación que vivió el municipio de Colombia en el pasado mes de mayo, en su momento dialogamos con el alcalde Arbey Vargas, quien señaló, “con las dos máquinas que nos envió la Gobernación, logramos habilitar el paso vehicular y expedimos un decreto para restringir el tránsito, entre las 9 de la noche y las 5 de la mañana, con el fin de evitar cualquier calamidad de presentarse una creciente súbita”.

Otra de las emergencias, que perjudicaba a la comunidad, era no tener servicio de agua, situación que está siendo atendida con un camión cisterna.

“Esperamos en el transcurso de esta semana, volver a habilitar el preciado líquido a nuestra comunidad. Y en relación a la carretera de acceso, se debe trabajar en

“Tenemos buenas noticias para los huilenses, hoy firmamos con el ingeniero Carlos Carrillo, un convenio para la compra de maquinaria para arreglar las emergencias en el Departamento, por el orden de \$20.000 millones, donde la cofinanciación es por partes iguales, entre la Gobernación y la Nación”, manifestó Rodrigo Villalba, gobernador del Huila.



El convenio se firmó por \$20.000 millones.

arreglarla, porque no tenemos otra alternativa, para esta finalidad necesitaríamos cerca de \$15.000 millones y una solución a largo plazo, es la canalización del río Ambicá”, destacó el mandatario.

La recuperación de la vía que comunica al municipio de Colombia, se encuentra habilitada en un 100%, y construyeron jarrillones con la maquinaria de la Gobernación del Huila.

La importancia de la inversión

Y es que para entender la relevancia de la ayuda, en el mes de mayo, Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura del Huila, dio a conocer el siguiente panorama de afectaciones por lluvias. “Sí la verdad en este momento el Departamento continúa en emergencia, tenemos en este momento más de 14 municipios, que vienen presentando acontecimientos a raíz de las precipitaciones. Ya podemos hablar del inicio del fenómeno de la Niña, y en este momento la Gobernación, ha llegado hasta donde ha podido”.

Esa dependencia, a la fecha cuenta con seis equipos de maquinaria, que se componen de seis máquinas conocidas como ‘pajaritas’ y dos retroexcavadoras u ‘orugas’.

“Y con los nuevos recursos, se podrán adquirir cuatro nuevos equipos de maquinaria, y cada kit tendría un costo de \$5.000 millones. Y tengan la seguridad que con la Unidad de Gestión del Riesgo y nosotros (Gobernación), se va a dar un proceso transparente y la adquisición de estos equipos, se hará por el mecanismo de Colombia eficiente. El proceso ya se encuentra en marcha y estas herramientas estarán al servicio de cualquier ente territorial que así lo requiera”, resaltó Rodrigo Villalba.

Plantea una posible solución

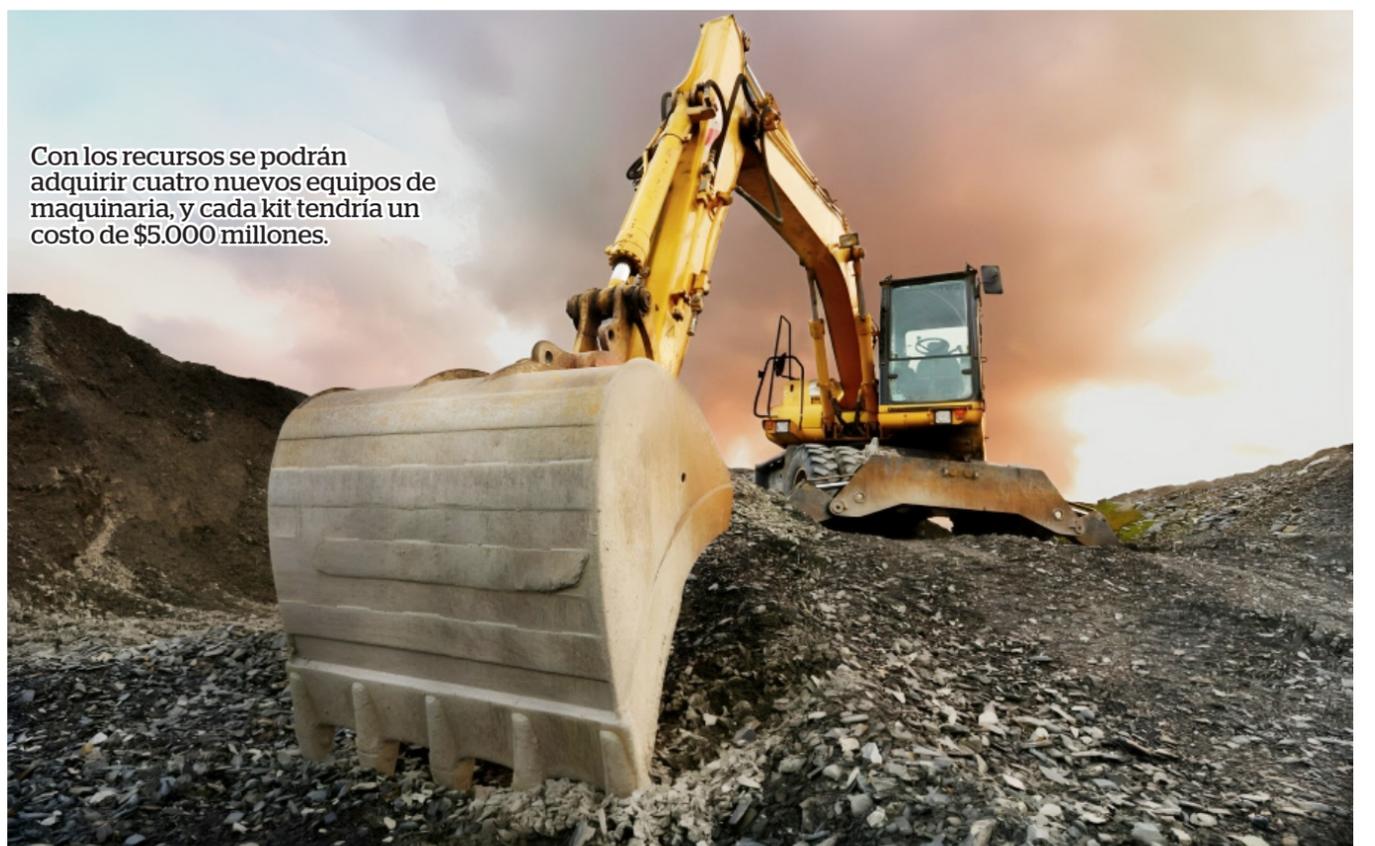
Y ante la creciente de los afluentes, el municipio de Colombia, duró varios días sin el servicio de Agua, que por fortuna se resolvió.

“Estamos en proyección como mandatario, pretendo iniciar ese proceso a los 100 días, para volverles a colocar el agua, ya el Gobierno Departamental, me asignó unos recursos económicos, para habilitar el agua desde el río Ambicá, y estoy seguro que va a ser mi primera obra para el beneficio de la comunidad”, declaró el burgomaestre en su momento.

El alcalde, se mostró satisfecho con una reunión que sostuvo con funcionarios de Aguas del Huila, porque le dieron a conocer que con el Plan Departamental de Agua, tienen varios recursos para la construcción de un acueducto para la localidad que representa.

“Voy a estructurar el proyecto para realizar un nuevo acueducto, desde la quebrada Ariari y tengan la plena seguridad que va a ser la solución y definitiva para este situación”, destacó el mandatario. Ya el preciado líquido llegó a los tanques del acueducto municipal.

Arbey Vargas, indicó que ya se encuentran instalando un viaducto que iniciaron a construir, ya están instalando los tubos. “Soy convencido que antes de los 100 días, vamos a lograrlo, este acueducto es artesanal, quiero agradecerle a los amigos, que han estado allá trabajando, obviamente las Empresas Públicas e invertimos \$60 millones de pesos en este proyecto”. Y efectivamente el preciado líquido llegó a los colombianos.



Con los recursos se podrán adquirir cuatro nuevos equipos de maquinaria, y cada kit tendría un costo de \$5.000 millones.

Primer Plano

Triple secuestro en El Pital

■ Gracias a la rápida acción de las autoridades se logró rescatar a dos de los hombres secuestrados por disidencias de las Farc. Por su parte continúa la búsqueda de Álvaro Losada, hermano de la exalcaldesa Waldina Losada Vega.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Las autoridades han desplegado un operativo de búsqueda tras la confirmación del secuestro de Álvaro Losada, hermano de la exalcaldesa Waldina Losada Vega, en la zona rural del municipio de El Pital, Huila. Dos personas, incluyendo un menor de edad, fueron rescatadas, mientras que la búsqueda del secuestrado continúa.

La tranquilidad de la zona rural de El Pital, en el departamento de Huila, se vio abruptamente interrumpida por el secuestro de Álvaro Losada Vega, un reconocido agricultor y hermano de la exalcaldesa de El Agrado, Waldina Losada Vega. El incidente ocurrió la mañana del jueves cuando Álvaro Losada se encontraba en su finca, situada en la vereda Los Andes, una zona caracterizada por su actividad agrícola y su relativa calma, lejos del bullicio de las ciudades.

Según las primeras informaciones, hombres armados llegaron a la finca de Losada y lo obligaron a subir a un vehículo junto a John Jairo Rojas, otro agricultor local, y su hijo menor de edad. El secuestro se produjo en la vereda Los Alpes, una comunidad que, hasta ese momento, vivía en paz, sin mayores alteraciones en su cotidiano. Sin embargo, la tranquilidad se desmoronó con este violento hecho que ha causado gran conmoción entre los habitantes de la región.

El rescate y la intensificación de la búsqueda

La rápida reacción de las autoridades permitió el rescate de dos de los secuestrados, John Jairo Rojas y su hijo, en la vereda Panorama del municipio de La Plata, en la vía que comunica con Inza, Cauca. Este logro fue posible gracias a la implementación del 'plan candado', un operativo de seguridad diseñado para cerrar posibles rutas de escape y atrapar a los secuestradores.



Álvaro Losada Vega, secuestrado.

El coronel Henry Herrera Arenas, comandante de la Novena Brigada, destacó la importancia de la red de participación ciudadana, que proporcionó información clave para el operativo. "Gracias a la colaboración de la comunidad y al despliegue inmediato de tropas del batallón de Infantería número 26 Cacique Pigoanza, logramos el rescate de dos personas," indicó Herrera.

Por su parte, Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila,



Continúan los operativos en el Huila para dar con el paradero del agricultor.



Tres sujetos fueron capturados por el secuestro de estas personas.

subrayó la eficacia de la operación y aseguró que la búsqueda de Álvaro Losada continúa. "La reacción de nuestra fuerza pública ha sido crucial. Seguimos con el plan candado en marcha, esperando liberar a Álvaro Losada y devolverlo sano y salvo a su familia," afirmó.

Disidencias de las Farc: Los Presuntos Responsables

Las primeras investigaciones señalan a la estructura 'Hernando González Acosta', una facción disidente de las Farc, como los presuntos responsables del secuestro. Esta organización ha fortalecido su presencia en el occidente del Huila, especialmente en las zonas limítrofes con el departamento del Cauca, donde han venido realizando actividades delictivas, incluyendo el secuestro y la extorsión.

La región del occidente del Huila, que abarca municipios como La Plata, La Argentina y El Pital, ha sido históricamente una zona conflictiva debido a su proximidad con el Cauca, una de las regiones más afectadas por la actividad de grupos armados ilegales. Estos grupos, aunque diezmados en años recientes, han encontrado en estas zonas un refugio para reorganizarse y continuar con sus actividades criminales.

El despliegue de la fuerza pública y la esperanza de la comunidad

El Ejército Nacional, en conjunto con la Policía Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, ha intensificado los operativos en la región. Tropas del Gaula Militar Huila y del batallón de Infantería número 26 Cacique Pigoanza han sido desplegadas en los municipios del occidente del Huila, con el objetivo de acercar a los secuestradores y asegurar la liberación de Álvaro Losada.

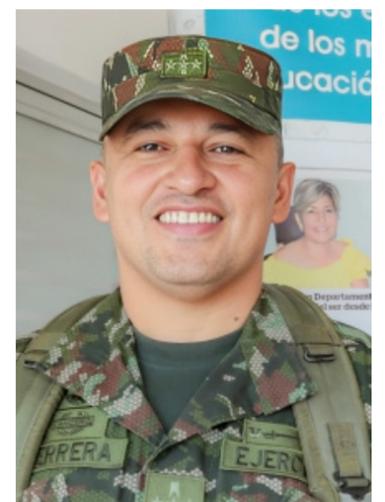
"Infortunadamente, en un tramo de la vía fue bajado el señor Álvaro Losada," explicó el coronel Herrera. "En estos momentos, continuamos con nuestro plan candado en profundi-

dad, con la intención de traer de regreso al seno de su familia al señor Álvaro."

La comunidad de El Pital y los municipios vecinos viven momentos de angustia y expectativa, esperando noticias sobre la liberación de Álvaro Losada. Su secuestro ha generado una ola de solidaridad, y numerosos sectores de la sociedad han manifestado su rechazo a estos actos de violencia que afectan no solo a las víctimas directas, sino a toda la comunidad.

Los capturados

Tropas del Batallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza, lograron las capturas de tres sujetos pertenecientes al Frente Hernando González Acosta, quienes serían los responsables de los secuestros. "El Ejército Nacional activa el plan candado, y obtiene como resultado la liberación de dos de los secuestrados, uno de ellos menor de edad, y la captura de tres sujetos, presuntos integrantes del Frente Hernando González Acosta. Así mismo, se logra la incautación de un arma de fuego tipo pistola y la recuperación de un vehículo", indicó el oficial. Es importante mencionar que los sujetos capturados y el material incautado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para su proceso de judicialización.



Coronel Henry Herrera Arenas, comandante de la Novena Brigada.

Se confirmó que los secuestradores serían integrantes de la estructura 'Hernando González Acosta', de las disidencias de las Farc y en estos momentos se trabaja de manera articulada con la Policía Nacional para los actos urgentes y la legalización de la captura de tres sujetos presuntamente responsables por el delito de secuestro.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoque que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'
■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas
■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo
■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila



Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones
GRATUITAS**

Suscríbese

**PAUTE
con nosotros**

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Panorama

¡Secretaría de Movilidad justificó violencia de agentes de tránsito en Neiva!

■ En un vídeo entregado a medios de comunicación Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad de Neiva, justificó y respaldó el actuar de sus agentes de tránsito en dos casos de violencia denunciados por la misma ciudadanía durante procedimientos de tránsito. Un joven lesionado y un hombre infartado, son las víctimas, de los malos procedimientos, donde prevaleció una multa económica sobre sus vidas.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Dos hechos registrados en puestos de control adelantados por los agentes de tránsito de la Secretaría de Movilidad de Neiva, tienen en el escarnio público a la Administración Municipal, pues si bien todo ciudadano que conduzca una motocicleta o un vehículo debe portar al día sus documentos, esto no justifica que, al no hacerlo, se atente contra su vida e integridad física.

Y es que este tipo de conductas abusivas por parte de algunos agentes de tránsito, se han vuelto repetitivas y pese a las denuncias, vídeos y testimonios, son nulas las acciones que ha tomado esta cartera para garantizar las respectivas investigaciones.

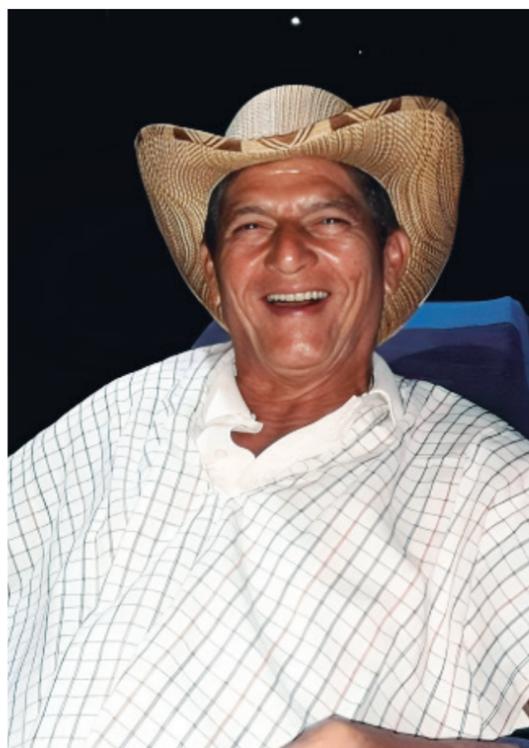
Ante los hechos denunciados por la comunidad, relacionados con presuntas arbitrariedades de los agentes de Tránsito, desde la Secretaría de Movilidad han señalado que es fundamental que existan garantías para la ciudadanía, y ya trabajan para que, de parte de los funcionarios, no existan agresiones hacia la ciudadanía.



Dos hechos en puestos de control de movilidad son investigados.



El motociclista de 71 años sufrió un paro cardíaco.



Jorge Eliécer Solano, exmilitar afectado.

“La Secretaría de Movilidad, quiere justificar, lo injustificado, es falso que mi papá les hablara a los de tránsito, se estaba infartando, no podía hablar, mientras ellos se le reían”, indicó la hija.

Los hechos denunciados

Ya en relación a dos denuncias de presuntas irregularidades en igual número de procedimientos, adelantados por agentes de Tránsito de Neiva, Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad, señaló: “la ciudadanía nos ha venido pidiendo que entreguemos informes y declaraciones respecto a los hechos acontecidos en la semana anterior, durante los días 13 y 14 de agosto de esta anualidad. Efectivamente en el marco de la realización de unos controles en vía y quiero expresarlo con total tranquilidad, tal como se evidencia en el registro fotográfico, todo se dio en el marco de la ley”.

La funcionaria, agregó en estos controles contaban con la identificación necesaria y estaban señalizados con los respectivos conos.

Primer caso

“En el caso que ocurre justamente en el Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva, hay un puesto de control con más de seis agentes de tránsito, y allí se hizo el requerimiento a un conductor de motocicleta, el señor se acerca, en ese momento se encuentran los primeros tres guardas, ya en el momento en que le solicitan los documentos, el conductor aceleró el vehículo, pasa por delante de

Panorama

los operarios. Al final se encuentra con un funcionario, quien le hace señal para que se detenga y al intentar evadirlo, perdió el control y cayó al suelo”.

Producto del golpe, el motociclista sufre unas heridas en la cara y otras partes del cuerpo, pero no fueron de gravedad.

“Normalmente, los ciudadanos graban los procedimientos cuando han finalizado o en el momento en que la persona tiene algún tipo de lesión, y no lo hacen desde que inicia el trámite, porque se le hicieron tres requerimientos previos al motociclista para que se detuviera”, destacó la secretaria.

Sin embargo, estas acciones no justificarían un mal proceder de los agentes, quienes cumplen con su oficio de hacer el pare, pero al ser evadidos no pueden golpear, ni lesionar a los conductores con el fin de lograr detenerlos.

La funcionaria recalzó que, al usuario de la moto, los agentes le solicitaron los documentos y encontraron que el vehículo no tenía espejos, no contaba con el Soat, ni revisión técnico-mecánica.

Segundo hecho

Y otra situación controvertida que generó polémica en la ciudadanía, la secretaria señaló: “frente al Cai ubicado en el barrio Las Granjas, allí hay un suboficial de la Policía que puede dar fe de lo que sucedió en el procedimiento. Son varias cosas, primero varios agentes identifican que el señor que venía conduciendo la motocicleta, iba con un parrillero, quien lo abandona en el momento de los hechos, luego el conductor omite un semáforo que se encuentra en rojo, por ese motivo se le hace el requerimiento, él no evade el puesto de control”.

La funcionaria afirma que el conductor contaba con los documentos en regla, detiene la moto y la estaciona.

“De manera lamentable, el señor expresa tener una situación médica compleja asociada a una



En el caso ocurrido en el coliseo Álvaro Sánchez, el conductor no tenía los documentos en regla.

falencia en el corazón o una falla cardíaca, seguramente el temor, la presión, que le generó el llamado por la autoridad de tránsito, cuando se le expresa que se ha pasado el semáforo en rojo y que la acción, genera inmovilización del vehículo, es lo que le lleva a él, a tener esa presión en el pecho y se siente mal de salud”, dijo la secretaria de Movilidad.

Según Edna Cruz, los guardas lo ayudaron a descender del vehículo y lo sentaron en un andén, versión que fu desmentida por el señor Jorge Eliécer Solano, quien señaló que un agente de tránsito lo observó en el semáforo y le realizó la señal para que siguiera hacia el control, “Yo vi que me hizo la señal, no me fijé si el semáforo estaba en rojo o no, me asuste, pero como tengo todos mis documentos al día llegué y los presenté”.

Sin embargo, al sufrir de complicaciones cardíacas, Jorge Eliécer empezó a presentar signos de un infarto, “no podía respirar y el señor de tránsito me decía que no hiciera show, que no fuera payaso, yo no podía hablar, caí al suelo y perdí la conciencia”.

Esta versión ha sido corroborada por cuatro personas a Cristina Solano, hija de Jorge Eliécer, quien ha denunciado la negligencia de los funcionarios públicos, pues a pesar de observar a su papá en el suelo, “le decían que se estaba haciendo el desmayado, que no fuera payaso”.

“Los agentes solicitan el servicio de una ambulancia, y la familia ha manifestado que se burlaron del

señor y frente a ello he realizado todos los requerimientos, donde solicité los respectivos informes, a cada uno de los agentes que participó en estos procedimientos para que expresaran ¿qué fue lo que sucedió?, si ha habido una falta de respeto o lo realizaron de manera inadecuada y así establecer el trámite a que haya lugar”, enfatizó la directiva.

¿Qué dijo la familia de la víctima?

Ahora vamos a conocer la versión de los allegados de Jorge Eliécer Solano, quien es la persona que tuvo complicaciones de salud en el requerimiento efectuado en el CAI ubicado en el barrio Las Granjas.

En este sentido, dialogamos con Cristina Solano, hija del conductor, quien señaló: “tengo cuatro testigos del hecho, ellos no se conocen entre sí y dieron la misma versión suministrada por mi padre, luego de despertar en la

unidad de cuidados intensivos del Hospital Hernando Moncaleano, los declarantes señalan que mi papá estaba esperando a que el semáforo cambiara de rojo a verde para avanzar, y en ese momento el agente le hizo señas para que fuera hacia él y se hiciera a un lado, se dirige a atender el requerimiento y le indican que le van a hacer un comparendo por pasarse el semáforo”.

“Mi progenitor, le hace el reclamo y le dijo al guarda, que no fuera arbitrario, porque simplemente atendió el llamado que él le hizo, el señor le forcejea la moto para que descendiera del vehículo, es un señor de 71 años de edad, y producto de la rabia que sintió en ese momento, se desplomó, perdió el conocimiento, cayó al suelo y le dieron convulsiones. Ellos asumían que era un show de mi padre”, denunció la allegada.

Estaba sufriendo un infarto

Precisamente, por el sitio transitaba el concejal, Abel Mendoza, “con el que me comunique vía Whatsapp, quien me indicó que pasó en su vehículo y observó a un señor en la carretera y el agente que tenía el número 051, le dijo que se encontraban en un requerimiento y el conductor se había arrojado al suelo”, narró la hija del afectado.

“Ellos al parecer desconocían que mi padre estaba sufriendo un infarto, piden el servicio de una ambulancia, que lo lleva a la Clínica de Fracturas, donde lo ingresan con bajo ritmo cardíaco y una saturación de 46, para legalizar el Soat, y con esas afectaciones debieron trasladarlo al Hospital o un centro asistencial que tuviera unidad de cuidados intensivos”, recalzó Cristina Solano.

Según la información entregada por los testigos a los familiares, don Eliécer, duró cerca de 15 minutos en el suelo, sin recibir atención médica.

“Mi padre ya está consciente y no sé de donde la secretaria de Movilidad, indicó que todo se trató de un hecho aislado, y que mi padre había manifestado que sufría del corazón y de asma, tiene 71 años de edad, él nunca ha tenido afectaciones en el corazón, y no sufre de asma”, recalzó la denunciante.

Los allegados indicaron que don Jorge, es sargento mayor del Ejército e invitaron para que soliciten un certificado médico de la víctima, porque también lo harán, y así desmentir las enfermedades que supuestamente tiene el señor.

Ya para finalizar, la mujer señaló que van a interponer la respectiva denuncia contra la Administración Municipal por el procedimiento, que habría derivado en las afectaciones en la salud del exmilitar. “Además, quien va cruzar un semáforo en rojo, viendo un puesto de control prácticamente al frente”.

“Ellos (agentes), al parecer desconocían que mi padre estaba sufriendo un infarto, piden el servicio de una ambulancia, que lo lleva a la Clínica de Fracturas, donde lo ingresan con bajo ritmo cardíaco y una saturación de 46, para legalizar el Soat”, recalzó Cristina Solano.



Han sido varios los casos de presunto abuso de autoridad cometidos en procedimientos por parte de agentes de tránsito en Neiva, sin que a la fecha se conozcan los resultados de esas investigaciones.

El café impulsa el crecimiento de la economía

■ Directora del DANE destaca crecimiento del 2,1% impulsado por café y agricultura en Colombia. El azúcar tuvo una grave caída en su precio.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El segundo trimestre de 2024 ha sido un periodo clave para el análisis del estado económico de Colombia, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha sido fundamental en la recopilación y presentación de los datos que permiten entender el comportamiento de la economía en estos meses. Bajo la dirección de Piedad Urdinola, el DANE ha desglosado cifras que revelan tanto fortalezas como debilidades dentro del panorama económico actual.

Según Piedad Urdinola, la economía colombiana creció un 2,1% durante el segundo trimestre de 2024. Este crecimiento, aunque modesto, representa una leve mejora en comparación con el trimestre anterior, lo que sugiere que, a pesar de los desafíos, la economía sigue mostrando resiliencia. Este 2,1% es significativo en un contexto donde múltiples factores internos y externos pueden influir de manera decisiva en la economía.

Uno de los aspectos más relevantes de este crecimiento es la fuerte contribución del sector primario, que incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la caza,



A pesar del crecimiento en la producción, el precio del azúcar alcanzó su nivel más bajo desde 2022.

la silvicultura y la pesca. Este sector no solo mostró un crecimiento notable, sino que fue responsable de casi la mitad del crecimiento total de la economía en este trimestre, alcanzando un impresionante 10,2%. Dentro de este grupo, la agricultura ha sido el motor principal, destacándose especial-

mente cultivos como el banano, el plátano, las flores y el café.

La agricultura como pilar del crecimiento

La directora del DANE enfatizó que, dentro de la agricultura, uno de los productos que más ha contribuido al crecimiento ha sido el café. En particular, el café pergamino registró un crecimiento del 31,8%, lo que se atribuye en gran medida a un aumento en la producción de café verde. Este incremento en la producción se reflejó en un crecimiento del 19,3% en las exportaciones y un aumento en el consumo interno del 7,6%. Estos datos indican no solo una recuperación del sector cafetalero, sino también su fortalecimiento como un componente clave de la economía nacional.

El desempeño del sector agrícola es vital no solo por su contribución directa al PIB, sino también porque tiene un impacto significativo en las exportaciones y en la balanza comercial del país. Con una demanda internacional sólida y un mercado

interno en crecimiento, el sector agrícola se posiciona como un pilar fundamental para la estabilidad y el crecimiento económico de Colombia en el futuro cercano.

Otros sectores que impulsan el crecimiento

Además del sector agrícola, el análisis del DANE muestra que el sector de administración pública y defensa, educación y actividades de salud humana también tuvo un desempeño positivo durante el segundo trimestre de 2024. Este sector aportó 0,8 puntos porcentuales al crecimiento total, con un incremento del 4,8%. Este crecimiento es indicativo de una inversión continua en servicios esenciales y de un esfuerzo por parte del gobierno para mantener y mejorar las infraestructuras críticas en estos ámbitos.

Las actividades artísticas y de entretenimiento, junto con las actividades de los hogares, también mostraron un crecimiento notable, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales y registrando un incremento del 11,1%. Este sector ha demostrado ser resistente, posiblemente impulsado por una mayor demanda de actividades recreativas y culturales a medida que el país continúa recuperándose de los efectos de la pandemia.

Sectores en declinación: un reto para la economía

Sin embargo, no todos los sectores han mos-



El café pergamino registró un crecimiento del 31,8% en el segundo trimestre de 2024, impulsado por un aumento en la producción.

trado un desempeño positivo. Urdinola mencionó que sectores como la información y las comunicaciones (-19%) y la industria manufacturera (-1,6%) han permanecido en terreno negativo durante este trimestre. La caída en la industria manufacturera, en particular, es preocupante debido a su importancia en la generación de empleo y en la producción de bienes que son esenciales tanto para el mercado interno como para las exportaciones.

A pesar de estos desafíos, Urdinola se mostró optimista respecto a la posibilidad de recuperación de estos sectores. Según sus palabras, si estos sectores logran recuperarse y unirse a los que ya están en crecimiento, es posible que se observe una mejora general en la industria manufacturera, lo que podría tener un impacto positivo en el crecimiento económico del país en los próximos trimestres.

Exportaciones y comercio internacional

Otro aspecto crucial para el análisis económico del segundo trimestre de 2024 es el comportamiento de las exportaciones. De acuerdo con el DANE, las exportaciones crecieron un 4,8% en su serie original en comparación con el mismo periodo de 2023. Este incremento es un indicador positivo del comercio internacional de Colombia y su capacidad para mantenerse competitivo en los mercados globales.

En términos ajustados por

efecto estacional y calendario, las exportaciones mostraron un crecimiento del 0,8% respecto al trimestre inmediatamente anterior. Aunque este crecimiento es modesto, es importante en un contexto de fluctuaciones globales en el comercio y en la demanda de productos colombianos en el extranjero.

En contraste con el crecimiento de otros sectores, el precio del azúcar ha mostrado una tendencia a la baja, alcanzando uno de sus niveles más bajos desde 2022. Este descenso en el precio del azúcar no es necesariamente positivo, ya que podría tener repercusiones negativas en el futuro. Si bien la caída de los precios puede beneficiar a los consumidores en el corto plazo, especialmente en productos de consumo masivo como el azúcar, la situación es

más compleja.

La baja en los precios del azúcar se ha visto impulsada por un aumento en la producción de este insumo en países como Brasil, India y Tailandia, que han logrado superar las dificultades climáticas que afectaron sus cosechas en años anteriores. Sin embargo, la incertidumbre sobre la producción futura y los efectos del cambio climático siguen siendo preocupaciones latentes que podrían desestabilizar el mercado en el futuro.

Expertos advierten que, aunque la producción se está recuperando, la estabilidad de los precios del azúcar dependerá de factores externos, como el cambio climático, que ya ha afectado a otros cultivos en el pasado reciente. La evolución del precio del azúcar es, por tanto, un tema a seguir de

cerca, ya que podría tener implicaciones significativas tanto para los productores como para los consumidores.

Transparencia y rigor en la medición económica

Finalmente, Piedad Urdinola subrayó la importancia de la transparencia y el rigor en los procesos de medición estadística que realiza el DANE. La directora aseguró que el DANE sigue una metodología internacional para la medición del Producto Interno Bruto (PIB) y que estas metodologías están disponibles para el público. Este compromiso con la transparencia es esencial para garantizar la confianza en los datos económicos que se utilizan para la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado.

La recuperación de las exportaciones y el comportamiento del mercado internacional también serán factores cruciales en los próximos meses, especialmente en el contexto de fluctuaciones en los precios de productos como el azúcar.



Los cultivos de banano y plátano han sido claves en el crecimiento del sector agrícola, que contribuyó con un 10,2% al crecimiento económico del país.

“Esto es economía pura y dura, y de contabilidad clarísima”, afirmó Urdinola, destacando que el DANE se esfuerza por mantener altos estándares en la recopilación y análisis de datos económicos. Esta transparencia es clave para que los datos sean utilizados de manera efectiva en el desarrollo de políticas económicas y en la planificación estratégica para el futuro del país.

El segundo trimestre de 2024 ha sido un periodo de contrastes para la economía colombiana, con sectores que muestran un crecimiento robusto y otros que enfrentan desafíos significativos. El sector agrícola, especialmente, ha sido un motor de crecimiento, impulsado por la producción de café y otros cultivos clave. Sin embargo, la caída en sectores como la información y comunicaciones y la industria manufacturera plantea retos que deberán ser abordados para asegurar un crecimiento sostenible en el futuro.

La recuperación de las exportaciones y el comportamiento del mercado internacional también serán factores cruciales en los próximos meses, especialmente en el contexto de fluctuaciones en los precios de productos como el azúcar. La transparencia y el rigor en la medición económica, como lo enfatizó Urdinola, seguirán siendo fundamentales para garantizar que las decisiones políticas y económicas se basen en datos precisos y confiables.

Contexto

Educación departamental responde a padres en Villavieja

■ La Secretaría de Educación del Huila aseguró a Diario del Huila que la cartera está trabajando para solucionar las solicitudes de los padres en Villavieja. Uno de los docentes ya tiene remplazo y se espera la incapacidad del segundo para hacer el nombramiento. En cuanto al transporte, señalan que la Alcaldía aún no ha entregado los ajustes al proyecto.



Los acudientes de los niños siguen bloqueando las instalaciones educativas.

institución, además del proyecto de transporte público y el traslado de la coordinadora y el rector de la institución. En cuanto a la incapacidad y remplazo del maestro Pascuas Cardozo, la secretaria señaló que desde el pasado nueve de agosto, la Secretaría de Educación departamental emitió la Resolución 4967 del 9 de agosto, mediante la cual se nombró en provisionalidad a la docente Milena Cadena Amaya. Cadena Amaya cubrirá la licencia de enfermedad del docente Jimeno Pascuas Cardozo, aunque su posesión está pendiente, más de dos semanas después. Por su parte, frente al remplazo o nombramiento en provisionalidad de un docente que cubra la plaza del maestro Germán Velásquez, desde la Secretaría de Educación se aseguró que Velásquez no ha radicado, como lo establece el nuevo régimen de salud para el sector educativo informado en la circular 49, la incapacidad, por lo que no se ha podido desarrollar el protocolo pertinente para nombrar un docente de remplazo para su cupo.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Gustavo Patiño

Logo de la publicación hecha por Diario del Huila este jueves frente a las inconformidades de los padres de familia y acudientes de los niños de los grados terceros de la Institución Educativa Gabriel Plazas del municipio de Villavieja, quienes llevan ya una semana bloqueando el acceso a estudiantes y trabajadores del centro de estudios por la ausencia de maestros para sus hijos, la Secretaría de Educación Departamental, liderada por Orlando Parga, señaló que se han hecho las gestiones pertinentes para solucionar dichas dificultades.

El paro

Los acudientes de al menos 45 niños y niñas del grado tercero decidieron, desde el miércoles de la semana pasada, bloquear el acceso a las instalaciones de la institución educativa, argumentando sus hijos están viendo violado el acceso al derecho a la educación por cuenta de las incapacidades de los dos maestros que les dictan clases por cuenta de sus incapacidades médicas, ya que uno de ellos, Germán Velásquez, sufrió en el semestre pasado un accidente cerebrovascular



Orlando Parga, secretario de Educación Departamental.

que lo dejó reducido a una silla de ruedas y el otro, Jimeno Pascuas, cuenta con una discapacidad visual por cuenta de un tumor. El resultado ha sido que, en el primer semestre del 2024, los niños y niñas tuvieron una intermitencia en sus clases con la atención de docentes de la misma institución y, desde que llegaron de vacaciones, no han recibido ninguna clase. Un representante de los acudientes ase-

guró a este medio de comunicación que no habían sido atendidos por las autoridades pertinentes para darles solución a la situación.

‘Si hubo reunión’

La cartera de educación señaló que sí se desarrolló un encuentro con representantes de la comunidad villaviejuna para escuchar sus solicitudes. Dicho encuentro fue desarrollado el pasado seis de agosto y en ella se abordaron, además de las incapacidades de los docentes Jimeno Pascuas Cardozo y Germán Velásquez, temas concernientes a la construcción de la nueva sede educativa de la

La secretaria de educación departamental señaló que ya hay una docente nombrada para reemplazar a uno de los maestros incapacitados y que no se ha podido realizar el nombramiento para suplir el puesto del otro porque este no ha entregado la incapacidad.

Sin transporte aún

Entre las reivindicaciones o exigencias realizadas por los padres de familia que desarrollan el bloqueo desde hace más de una semana está la inexistencia de un programa o proyecto de transporte escolar para los estudiantes que viven en zonas veredales de la capital arqueológica del Huila. En la respuesta a las inquietudes, la cartera de educación del departamento señaló que ‘la pelota está en la cancha’ de la alcaldía de Villavieja pues, para este proyecto hay más de 66 millones de pesos, pero la administración municipal no ha entregado los ajustes y, pese a que tenía plazo hasta este jueves, pidió una prórroga para hoy para hacerlo, ‘el 06/08/24 se remite oficio a la alcaldía para la solicitud de ajuste al proyecto para el servicio de transporte escolar, con una asignación de \$66.544.000, se citó para asesoría el día 22/08/24 y por solicitud del municipio se reprograma la reunión para el día 23 dado que a la fecha no cuentan con los ajustes solicitados’, señala el informe de la secretaria de educación departamental. No obstante, los padres de familia temen que esta reprogramación sea una táctica dilatoria, y exigen que el servicio de transporte

Contexto



El pasado seis de agosto se desarrolló una reunión con representantes de la comunidad villaviejuna.

escolar se implemente de inmediato para garantizar que todos los niños puedan asistir a clases.

Traslado de administrativos

Otro de los puntos álgidos en la discusión ha sido el traslado de la coordinadora Giovanna Hasley Hernández González. Según la Secretaría de Educación, Hernández González fue nombrada el 16 de agosto como rectora encargada de la Institución Educativa del Rosario en el municipio de Tesalia luego de que ella tuviera una serie de dificultades con los acudientes de los estudiantes. Sin embargo, el pasado 12 de agosto se abrió una convocatoria para ascenso en el magisterio para cubrir la vacante que ella estaba ocupando en provisionalidad, la cual la misma Hernández González ganó, por lo que ha sido nombrada en propiedad como rectora.

La salida de Hernández González ha dejado un vacío en la coordinación de la Institución Educativa Gabriel Plazas, el cual la Secretaría de Educación espera llenar a través de la Convocatoria número 11 del 20 de agosto. Sin embargo, hasta que no se nombre un nuevo coordinador, desde la cartera de educación departamental se señaló que el rector tiene la autonomía de otorgar las funciones de coordinación a alguno de los docentes de la institución mediante el trabajo por horas extras.

Por otro lado, desde la secretaria de educación se señaló que el anterior rector fue trasladado por inconformidades de la comunidad educativa frente a su trabajo, por lo que este fue trasladado hasta Campoalegre y desde allí fue trasladado hasta la institución villaviejuna el nuevo rector a quien se le debe respetar el debido proceso pues no cuenta con



Las nuevas instalaciones de la institución educativa cuentan con un retraso del 7,9%. Foto tomada en septiembre del 2024.

una condena judicial. Por lo que el funcionario seguirá ejerciendo las tareas administrativas de liderar la Institución Educativa.

El colegio que no se ha entregado

Además de las dificultades relacionadas con el personal docente y administrativo, los padres de familia han expresado su preocupación por el retraso en las obras de construcción de la nueva sede de la institución educativa, la cual en la administración departamental pasada, se señaló que sería entregada en febrero de este año luego de la inversión de 3,800 millones de pesos, sin embargo han pasado seis meses después de ese plazo y no se ha terminado la obra. Desde la cartera de Parga, se informó a Diario del Huila que este no es uno de los llamados colegios de la felicidad, sino que es un proyecto responsabilidad del Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa (FFIE), en el cual la Gobernación del Huila hace seguimiento mensual, como

representante de los beneficiarios, en reuniones con la interventoría, la cual el pasado 16 de agosto señaló que la obra presenta un retraso en el 7,9% y se espera que en el mes de septiembre se pueda desarrollar un acompañamiento con la comunidad educativa para identificar las obras de ornato que requeriría la sede educativa.

El retraso en las obras ha generado malestar en la comunidad, ya que la actual infraestructura no cumple con las condiciones adecuadas para el de-

sarrollo de las actividades educativas. Los padres de familia han manifestado que, mientras no se finalicen las nuevas instalaciones, los estudiantes seguirán enfrentando.

Las soluciones no llegan

A pesar de los argumentos presentados por la Secretaría de Educación, los padres de familia consideran que las respuestas han sido insuficientes y tardías. La falta de acciones concretas ha llevado a que los padres decidan continuar con el bloqueo de la institución hasta que se den soluciones efectivas. Exigen la inmediata posesión de la docente Milena Cadena Amaya, así como el nombramiento de un reemplazo para el docente Germán Velázquez.

Uno de los voceros de los padres de familia, quien prefirió mantenerse en el anonimato, expresó su frustración: “Nos sentimos abandonados por las autoridades. Nuestros hijos han perdido semanas de clases, y las soluciones que nos presentan son lentas y poco claras. No podemos esperar más, la educación de nuestros hijos está en juego.”

El proyecto de transporte escolar está a la espera de que sean entregados los ajustes por parte de la Alcaldía de Villavieja, que pidió una prórroga para este viernes entregarlos.

‘Se hacen los esfuerzos’

El secretario de Educación, Orlando Parga, ha asegurado que desde su cartera se están haciendo todos los esfuerzos necesarios para resolver la situación en el menor tiempo posible. No obstante, la comunidad educativa de Villavieja sigue a la espera de acciones concretas que permitan restablecer la normalidad en la institución y asegurar que los estudiantes puedan continuar su proceso educativo sin más interrupciones.

La atención ahora está puesta en la reunión programada para hoy, 23 de agosto, donde se discutirán los ajustes necesarios para el proyecto de transporte escolar y otros temas críticos para la comunidad educativa. Los padres de familia esperan que, finalmente, se tomen las decisiones correctas para poner fin a esta crisis que ha afectado los niños y niñas en Villavieja. Mientras tanto, el bloqueo continúa, y la incertidumbre sigue siendo la constante en esta localidad huilense.



Se espera que hoy sea solucionada la situación con el transporte escolar. Foto ilustrativa.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La política internacional colombiana



**Jaime
Alberto
Arrubla
Paucar**

El Presidente Petro, luego de su decisión de poner fin a las relaciones diplomáticas con Israel en protesta por la invasión de la franja de Gaza, ahora decide prohibir las exportaciones de carbón a Israel, también, motivado por su posición frente al conflicto, haciendo caso omiso de los intereses económicos, de nuestra república, recibiendo como consecuencia el agradecimiento de Hamás (Movimiento de Resistencia Islámica) por su generosa solidaridad a costa de los intereses de los colombianos; agradecimiento que nos ofende a la mayoría de los nacionales; mientras hierven en el país las críticas a su política internacional.

Pero si esa es una política allende los mares, acá en los linderos de nuestra república, tampoco es motivo de aplauso el manejo que le ha dado a la crisis venezolana. Su participación en el escenario que ha provocado Maduro, al embolsillarse las elecciones de Venezuela contra toda evidencia, la afanosa decisión del Gobierno colombiano, ha sido la de defender a toda costa la posición del señor Maduro, al punto que llegó a solicitar con el Presidente del Brasil, más o menos del mismo linaje, la repetición de las elecciones venezolanas ganadas por la oposición, triunfo acreditado con las actas oficiales respectivas en más de un ochenta por ciento.

Con razón no se atendió la convocatoria a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. A buena hora, los expresidentes que hacen parte de la misma, casi en la totalidad, no aceptaron asistir, por razones que son más que evidentes.

Uno de los expresidentes que por ley puede asistir a dicha comisión expresó: “El gobierno de Colombia frente a la dictadura de Nicolás Maduro ha sido ambivalente y cómplice en su silencio frente a las atrocidades, sistematicidad de las violaciones de los derechos humanos, el deseo de arrebatarle al pueblo su decisión soberana e incontrovertible en las urnas en favor de Edmundo González y lo que es peor, tratar de darle oxígeno a la dictadura para que pueda manipular y perpetuarse en el poder”

La derrota de Maduro y el triunfo de González, son inobjetable e indiscutibles; lo único que puede seguirse es que entregue el poder y cese la represión en el vecino país. El Gobierno colombiano no le marcha a ello y por tanto, nada tienen que hacer los miembros sensatos de la comisión, aceptando una convocatoria, que no busca cosa distinta que legitimar una política inaceptable.

La situación ha motivado que un grupo de juristas internacionales, presentara el pasado fin de semana una denuncia ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI), para que investigue el régimen de Nicolás Maduro por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela, solicitando además, acciones inmediatas para detener las violaciones a los derechos humanos, tortura, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, perpetradas por las fuerzas de seguridad del Gobierno, que no son hechos aislados, sino un patrón generalizado y sistemático en Venezuela.

A la tenacidad admirable de la líder de la oposición Carolina Machado y sus compañeros, hay que acompañarla con diversas acciones, que por supuesto no encajan en la política exterior del Gobierno colombiano.



**Pedro
Medellín**

Es incomprensible. Que un gobierno de izquierda, que no hace otra cosa que expresar su preocupación por las comunidades más pobres de los territorios más abandonados, permita que un grupo armado (con el que está en negociaciones) confine a más de 50.000 afro e indígenas que viven en la zona de los ríos Cajón, Sipí y San Juan, desde el municio-

pio de Istmina hasta los de Medio Baudó, Nóvita y Medio San Juan; que no reaccione cuando los ilegales armados impiden ir al colegio a más de 5000 niños de las 85 comunidades que allí habitan; que no haga nada aun cuando sepa que hay afectaciones al comercio, los alimentos, el transporte y la salud (por escasez de medicamentos); y, sobre todo, que guarde silencio ante la muerte de tres personas (dos de ellas menores de edad) que no pudieron ser atendidas debido al paro armado. Inaceptable.

Y, peor, no se sabe quién fue más indolente. Si el vocero del frente guerrillero que no dudó en decir:

“Agradecemos a la población haber acatado la orden, ya que no se presentaron incidentes” (¿que no se presentaron incidentes?). O el vocero del Gobierno que anunció que “en cuanto a medidas de seguridad, las Fuerzas Militares tienen desplegados más de 5.000 hombres y mujeres del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, en pro de garantizar la movilidad” ¿Dónde estaban los 5.000 militares en los nueve días que el pueblo necesitó que sus Fuerzas Armadas lo protegieran? ¿Por qué el Gobierno permaneció impasible ante un ataque armado a una población vulnerable y marginada,

que durante nueve días fue reducida a una situación de zozobra y crisis humanitaria decretada y ejecutada por el “frente de guerra occidental” del Eln? ¿Qué pasa en los territorios? ¿El Gobierno está negociando la paz o se está sometiendo a los grupos armados?

El problema es que esta situación no solo se está viviendo con el Eln. El Gobierno y sus negociadores parecen estar sometidos a los dictados de todas las demás organizaciones armadas ilegales. Y, peor aún, no se ponen límites a las acciones armadas que afectan gravemente los derechos fundamentales de los pobladores (ni siquiera los

que están regulados por el Derecho Internacional Humanitario), sino que tampoco se respetan las reglas de juego acordadas en las mesas de negociación. El paro armado o la instrumentalización de indígenas y campesinos que “retienen” soldados para impedir acciones judiciales u operativos contra el narcotráfico o la minería ilegal no se pueden convertir en solamente episodios dentro del proceso de reacomodamiento en las tensiones en la mesa de negociación entre el Gobierno y los armados ilegales.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

Justificando, lo injustificable

El abuso de autoridad, no es un tema nuevo en la capital opita, tampoco es una situación exclusiva de la actual Administración Municipal, pero si una conducta que se debe corregir ya. En los ocho meses que lleva la Administración de Germán Casagua como Alcalde de Neiva, han sido múltiples y repetitivas las conductas denunciadas por la ciudadanía, esa misma que le dio su voto de confianza, sobre los abusos de autoridad que ejercen algunos de los agentes de tránsito de Neiva, y que termina siendo justificadas por la misma secretaria de Movilidad Edna Johana Cruz, basándose en que no cumplen con las normas de tránsito y que no portan los respectivos documentos obligatorias, y claro que eso es reprochable porque es una responsabilidad que debe tener cada conductor en la ciudad, pero no es la excusa para que los funcionarios públicos hagan hasta lo imposible para detener un motociclista.

En vídeos hemos visto agentes de tránsito arrojándose a las motos, empujones, y otras tácticas que terminan haciendo perder el control del velomotor a estos ciudadanos infractores que tratan de evadir los puestos de control.

Los hechos más recientes ocurrieron el pasado 13 y 14 de agosto, el primero en un puesto de control en inmediaciones al Coliseo cubierto Álvaro Sánchez Silva, allí según informó la misma Edna Johana, tres agentes le hicieron la señal de pare a un motociclista, quien aun así decidió evadir el control, siendo sorprendido por un cuarto agente quien salió a la vía a tratar de detenerlo, situación que conllevó a que este terminara cayendo del velomotor. Efectivamente el joven no tenía los documentos en regla, pero terminó con lesiones en su cuerpo.

Un segundo caso aún más reprochable ocurrió el 14 de agosto, en inmediaciones al CAI del barrio Las Granjas, allí un hombre de 71 años,

que llegó a un semáforo, fue requerido por un agente, quien al parecer le hizo la señal de que llegara al puesto, por lo que el motociclista no se habría percatado de si el semáforo estaba en rojo o verde. Al llegar presento todos sus documentos en regla, pero le impusieron un comparendo porque al parecer se pasó el semáforo en rojo, al acatar la orden del agente. Pero la situación no llega hasta ahí, el señor sufrió un infarto producto de los nervios que estaba sufriendo y ante la mirada de los agentes se desplomó. Personas que estaban en el lugar han señalado a la familia que los agentes se burlaron del hombre, pues creían que estaba haciendo ‘show’ para que no le colocaran la multa, situación que se prolongó un par de minutos hasta que la misma comunidad les reprochó este hecho, allí al ver que la situación era real, solicitaron apoyo de una ambulancia, pero para sorpresa de la familia fue conducido a la clínica de Fracturas como si se tratase de un accidente. Finalmente, el hombre terminó en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario debido a la complejidad del infarto que sufrió.

Y como estos casos han sido varios los ocurridos, los que han terminado en peleas, golpes, puñaladas y hasta en lanzamiento de piedras de unos contra otros. ¿No cree Edna Johana que es momento de hacer un alto y replantearse el actuar de sus funcionarios?, ¿no cree que es momento de realizar de manera seria las investigaciones y apartar de sus cargos aquellos involucrados para garantizar estos mismos procesos?, lo cierto es que a esta cartera le falta muchísimo en capacitación a su personal, les falta calidad humana, respeto y empatía. Señor Alcalde, ya es momento de que intervenga y deje de hacerse el de oídos sordos con Neiva, con su comunidad, con sus votantes, a la final estos hechos dejan en duda su campaña de ¿Neiva, te ama?

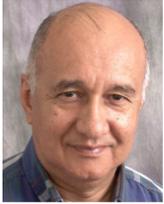
Alfredo Monlorón



diegocaricatura

¿Está negociando o se está sometiendo?

El cóndor herido



Francisco Cuello Duarte

El Presidente Gustavo Petro ha propuesto modificar el escudo de Colombia. En este sentido, le solicitó a la congresista de San Basilio de Palenque, Dorina Hernández, que presente un proyecto de ley para ponerle al cóndor de nuestro escudo dos cintas que digan “libertad y orden justo, porque según su concepto “el único orden posible en una sociedad es el orden de la justicia”, aspecto que en nuestro criterio no es necesario pues ya el Preámbulo de la Constitución Política contiene una frase mucho más completa, que abarca la inquietud del señor Presidente.

Para algunos sectores políticos se trata de un capricho del primer mandatario. Para mí es una necesidad en un país lleno de problemas delicados y peligrosos como el orden público, el desempleo, la inseguridad en las calles y la situación de Venezuela, como el país más perjudicado ante una gigantesca ola migratoria, temas que deben estar en la agenda de todo el poder ejecutivo. No sobra aclarar que la función de un Presidente de la República y todos los altos funcionarios del Estado es actuar con un enfoque gerencial.

Un cóndor con patas nuevas es un cóndor herido como dice la canción vallenata de Diomedes Díaz, que viendo tanta mediocridad en la función pública prefiere alzar vuelo muy alto.

Esta situación nos lleva a preguntarnos si el Presidente Petro tiene asesores serios y competentes que acepten y validen estos actos superfluos. O no tiene asesores porque no los necesita, lo cual es un peligro para evitar decisiones erradas. ¿O los tiene, pero no acepta sus consejos?

En la gerencia pública hay un tema que se conoce como el Kaizen, que es el secreto de las empresas en Japón, o sea la mejora continua, buscando la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos, incluyendo la satisfacción de los trabajadores como núcleo central de la gestión pública. Este concepto fue introducido por el economista estadounidense Edwards Denning, después de la segunda guerra mundial cuando Japón quedó devastado.

No es cambiar por cambiar, o cambiar para destruir, o cambiar para hacerse notar, o cambiar porque lo hizo otro gobernante. Esto no es gerencia pública. No estamos en Macondo para seguir en este juego de tontos que en nada ayudan a resolver otros de los problemas más graves que afronta actualmente el país: la salud mental de los colombianos.

www.cuelloduarte.com

Más que compañeros..... el hombre del siglo XXI



Harold Salamanca

En el vasto escenario de la vida moderna, donde los roles se redefinen y las expectativas se elevan, emerge una nueva figura: el hombre del siglo XXI. No es un héroe de cuentos de hadas, ni un príncipe de fábulas antiguas. Es un compañero de viaje, un inspirador de sueños.

Este hombre entiende que su fuerza no radica en su capacidad de proteger, sino en su habilidad de acompañar. Camina al lado de su compañera, no delante ni detrás, respetando el compás de sus pasos, la melodía de sus ambiciones, y el ritmo de su crecimiento..

Con el corazón abierto y los ojos bien despiertos, el hombre del siglo XXI abraza su vulnerabilidad. Sabe que mostrar sus emociones no lo debilita, sino que lo humaniza. En sus palabras suaves y en sus gestos sinceros, ofrece un refugio de comprensión, un espacio donde la comunicación fluye como un río sereno, nutriendo las bases de una relación sólida y floreciente.

Sus valores son los cimientos sobre los que construye su vida y su amor. Con respeto, cultiva la confianza; con empatía, for-

tales la comprensión; con integridad, levanta los muros de un hogar donde la verdad y la lealtad son las piedras angulares. Es un hombre que celebra los logros de su compañera como si fueran los suyos propios, porque entiende que en la unión de dos almas, el éxito de uno es el triunfo de ambos.

Espiritualmente, este hombre busca la trascendencia no en grandes gestas, sino en los pequeños actos de amor y dedicación. Junto a su pareja, explora las oportunidades de la vida con la certeza de que el verdadero propósito se encuentra en el viaje compartido, en los momentos de calma y en las tormentas que enfrentan juntos.

En la crianza, no se limita a ser una sombra distante. Es un padre presente, que guía a sus hijos con la luz del ejemplo y el calor de su abrazo. Sabe que cada risa compartida, cada lágrima consolada, son signos que se gravan en el corazón de su familia y que construyen un legado de amor y fortaleza.

Este es el hombre que la realidad demanda. Un hombre que comparte el camino, y además comparte su alma. Un hombre que, con cada gesto y cada palabra, reafirma su compromiso de ser el compañero que se requiere, el aliado que las impulsa a volar alto, el refugio donde pueden descansar sus alas.

La Figura



Mónica Contreras

Economista de la Universidad Externado y con un MBA de la Universidad de los Andes. Egresada del Executive Program CEO Management de Kellogg School of Management de la Universidad de Northwestern. Preside la Transportadora de Gas Internacional, filial del Grupo Energía Bogotá desde octubre de 2020. El año pasado alcanzó utilidades por \$667.000 millones, un incremento de 37%, en comparación con 2022.

Comentarios en redes

Colombia busca frenar reclutamiento de mercenarios

Roberto Carlos F Moreno

Las personas tienen la libertad de elegir si van o no van a combatir por otro país... El estado no los puede obligar.

Robyn Steyn Galindez Yak

Petro no se meta donde no le importa porque esos mismos se revelarán contra ti no te conviene.

Juan Marino Castillo Andrade

La ausencia de libertad es dictadura.

PARAPETO

Gobierno del cambio, gobierno alcablero.



Julio Bahamón

El gobierno de Gustavo Petro no tiene llenadera. Nada los colma. Ni los \$380.000 millones de pesos robados en la UNGRD, ni los otros tantos miles de millones de pesos sobre pagados en el negocio de la compra de tierras por la ANT, ni los miles de millones que se han robado en el ICBF que es dinero de los niños abandonados e indigentes, ni las billonarias pérdidas de Ecopetrol, nada, nada los llena y parece que nada los detiene. Sin sonrojarse el cuestionado ministro de hacienda Ricardo Bonilla, ha anunciado la presentación de un nuevo proyecto de reforma tributaria para suplir los faltantes del deficitario presupuesto de 2024, y con la nueva reforma aspiran a tener los recursos que necesitan para comprar más congresistas vagabundos, y de paso, aceitar a los partidos cómplices de la fanfarria.

El senador del partido Verde JP Hernández, el “influencer” más votado en las pasadas elecciones, acostumbrado a hacer política montado en el estribo de la infamia, salió hace pocos días a meterle miedo a los colombianos, diciéndoles que la oposición está en peligro de perder las elecciones. ¡Basura señores! JP llegó al senado insultando al Dr Álvaro Uribe Vélez, y ha visto ahora la oportunidad de sacar pecho acusando de lo divino y de lo humano al gobierno presidido por su antiguo compañero de coalición, líder del Pacto Histórico, la Colombia Humana y el partido Verde de su exjefe Carlos Ramón González (exM-19) hoy director de la ANI. Antiguo SIC en épocas de bárbaras pasiones en la historia de Colombia.

JP anda diciendo que Petro es “dueño” de 5,0 millones de seguidores, a los que, según el Youtuber, los tiene “cautivos”, a pesar de los monumentales errores y escándalos del régimen Petrista. ¡Uy! ¡Que susto! Basura, pura basura. Al señor Hernández, se le olvidó que no lo olvide: En las elecciones de 2022 el Influencer Hernández decidió apoyar la candidatura de Rodolfo Hernández a la presidencia, sin embargo, después de la primera vuelta retiró dicho apoyo porque “la derecha “decidió apoyar a dicho candidato. JP es ambidiestro, según parece. Utiliza, a su acomodo, la derecha y la izquierda con mucha facilidad.

Regresando a la propuesta vaga del ejecutivo de llevar a estudio del Congreso de la Republica una nueva reforma tributaria, en vísperas de las elecciones de congreso, la veo como otro pajazo mental del Gobierno.

Pero lo grave es que, de manera increíble el salvador del Mundo, Gustavo Petro, que ha sido crítico feroz de la historia de Colombia ahora se volvió como Zaqueo, conocido por ser un recaudador de impuestos, un cargo que estaba asociado con la corrupción y el desprecio. El gobierno quiere elevar el gravamen de las operaciones financieras (saquear) que se han mantenido en el 4x1.000 al 5x1.000. No sé cuántos discursos pronunció en el congreso Gustavo Petro lanzando fuego, rayos y centellas, y enviando al infierno a Andrés Pastrana, a Álvaro Uribe, a su mentor Juan Manuel Santos y a Iván Duque, presidentes que sostuvieron ese gravamen contra todo pronóstico de los entendidos en la materia, por la razón de que, sacándole al pueblo la plática por la derecha, mantenían la caja en la tesorería para gastarla. Ahora le dicen a Petro: “Gustavo el alcablero”. Al que no quiere caldo, se le dan tres tazas. Julio Bahamón.

La imagen del día



Gobernación respalda construcción de Paz con Primer Encuentro Departamental de Jóvenes en Proceso de Reincorporación. El encuentro busca generar espacios de diálogo y reflexión que ofrezcan alternativas para consolidar la construcción de paz con los jóvenes firmantes.

Sociales

Almuerzo de cumpleaños

■ En días pasados estuvo de cumpleaños Miryam Vargas de García. Las más cercanas amigas decidieron festejarlo ayer en el restaurante El Solar.



Las finas atenciones predominaron en el festejo. En la foto Claudia Narvárez, Consuelo de Chacón, Beatriz de Alarcón, Miryam, Belén de Gómez y Rosita de Iriarte.



Sentadas, Patricia de Castillo y Rosalba de Castro. Atrás, Martha de Murillo, Rossmery de Chacón, Ana Cristina de Cabrera, Amparo Ibagón de Falla y la cumpleañera.



Eleonora Oliveros de Burbano, la organizadora; Daniela de Borrero, Clemencia de Falla, Miryam de García, Camila Burbano, Martha de Ospina, Marcela de Cuéllar y Claudia de Rivera y Leonor García.



Gloria de Castro, Consuelo de Sarmiento, Olguita Gómez, Miryam, Olga Elena de Cabrera, Martha Liliana de García, Diana de Méndez, Edith de Torrente y 'Chia' de García.

Visita



La visita inesperada de Monseñor. Marco Antonio Merchan Ladino obispo de la Diócesis de Neiva a las instalaciones de Ocholate. De izquierda a derecha, Cesar Espinosa; el seminarista, Jorge López; el arquitecto, Cheo Perdomo; el jerarca Msr. Merchán Ladino; el anfitrión, Luis Fernando Muñoz Caviedes; y el sacerdote Ruber Fierro Cleves.

Celebración



En el restaurante El Solar le festejaron ayer el cumpleaños a Andrea del Pilar Perdomo De La Espriella, con almuerzo que incluía frutos del mar y brindaron con vino por sus efemérides. Sentados, Goreti Murcia y Eversón Ortiz. Atrás, la cumpleañera y Lorena Aguirre.

El consumo de carne roja podría generar Diabetes Tipo 2



Estudios hacen relación entre el alto consumo de carnes rojas y el cáncer.

■ Un reciente estudio de la Universidad de Cambridge, publicado en *The Lancet Diabetes and Endocrinology*, confirma la asociación entre el consumo de carne roja y procesada con un mayor riesgo de desarrollar diabetes tipo 2.



Un reciente estudio de la Universidad de Cambridge, que recoge la prestigiosa revista científica *The Lancet Diabetes and Endocrinology*, vuelve a encender las alarmas sobre el consumo de carne procesada y de carne roja no procesada.

DIARIO DEL HULLA, SALUD

En un mundo donde la producción y consumo de carne han aumentado exponencialmente, un nuevo estudio de la Universidad de Cambridge ha vuelto a encender las alarmas sobre los riesgos para la salud que conlleva la ingesta de carne roja y procesada. Publicado en la prestigiosa revista *The Lancet Diabetes and Endocrinology*, este estudio se convierte en una advertencia

contundente sobre la relación entre estos tipos de carne y la diabetes tipo 2, una de las enfermedades crónicas más comunes y un importante factor de riesgo cardiovascular.

“El consumo de carne procesada y roja no procesada está vinculado a un aumento significativo en el riesgo de diabetes tipo 2”.

Los investigadores, liderados por la profesora Nita

Forouhi de la Unidad de Epidemiología del Consejo de Investigación Médica (MRC) de la Universidad de Cambridge, realizaron un exhaustivo análisis que incluyó a casi dos millones de participantes de 31 cohortes en 20 países. Este estudio se destacó por la minuciosa consideración de factores como la edad, el sexo, los comportamientos relacionados con la salud, la ingesta energética y el índice de masa corporal (IMC) de los participantes.

Los resultados fueron contundentes: el consumo habitual de 50 gramos de carne procesada al día, equivalente a dos lonchas de jamón, se asocia con un riesgo un 15% mayor de desarrollar diabetes tipo 2 en los siguientes 10 años. Por su parte, la ingesta diaria de 100 gramos de carne roja no procesada, equivalente a un filete pequeño, aumenta el riesgo en un 10%. Incluso el consumo de 100 gramos de carne de ave diaria mostró un riesgo ele-

vado, aunque menor, del 8%. No obstante, al realizar análisis más detallados, la asociación entre la carne de ave y la diabetes se debilitó, mientras que el vínculo con la carne procesada y la roja no procesada se mantuvo firme.

Este estudio llega en un momento crítico, ya que la producción mundial de carne ha aumentado rápidamente en las últimas décadas, y el consumo supera las recomendaciones dietéticas en muchos países. Estudios previos habían sugerido una posible asociación entre el consumo de carne y la diabetes tipo 2, pero los resultados no habían sido concluyentes hasta ahora. La investigación de Cambridge aporta una de las pruebas más sólidas hasta la fecha, reafirmando la necesidad de reevaluar las pautas dietéticas actuales.

La profesora Forouhi subrayó que estos hallazgos apoyan firmemente las recomendaciones de limitar el consumo de carne procesada y carne roja no procesada para reducir la incidencia de diabetes tipo 2 en la población. La implicación de estos resultados no solo afecta a los consumidores individuales, sino que también plantea un desafío para las políticas de salud pública en todo el mundo, especialmente en un contexto donde la obesidad, que está asociada con la diabetes tipo 2 en hasta un 90% de los casos, sigue siendo un problema creciente.

Este estudio también deja espacio para futuras investigaciones, especialmente en lo que respecta a las alternativas más saludables como las aves de corral. Aunque se consideran una opción más saludable, el estudio resalta la necesidad de más estudios que exploren su asociación con la diabetes tipo 2.

Los resultados de este estudio son un llamado urgente a la acción para reducir el consumo de carne procesada y roja no procesada, con el objetivo de mitigar el riesgo de diabetes tipo 2 y mejorar la salud cardiovascular a largo plazo.



Los investigadores descubrieron que el consumo habitual de 50 gramos de carne procesada al día, el equivalente a dos lonchas de jamón, se asocia a un riesgo un 15 por ciento de desarrollar diabetes de tipo 2 en los 10 años siguientes.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

| NORTE | | |
|--|----------------|------|
| APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$850.000,00 | 57m2 |
| APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS | \$800.000,00 | 61m2 |
| APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI | \$450.000,00 | 49m2 |
| APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56 | \$1.200.000,00 | 90m2 |
| APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60 | \$850.000,00 | 70m2 |
| APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07 | \$600.000,00 | 60m2 |

| CENTRO | | |
|---|----------------|-------|
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$900.000,00 | 41m2 |
| APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75 | \$1.100.000,00 | 131m2 |
| APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 |
| CALLE 4 # 5-98 | \$1.600.000,00 | 70m2 |
| APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23 | \$2.400.000,00 | 182m2 |

| ORIENTE | | |
|--|----------------|-------|
| APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$550.000,00 | 80m2 |
| APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44 | \$2.300.000,00 | 106m2 |
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35 | \$950.000,00 | 74m2 |
| APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112 | \$460.000,00 | 40m2 |
| APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000,00 | 125m2 |

| SUR | | |
|--|----------------|------|
| APARTASTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
| APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170 | \$650.000,00 | 50m2 |
| APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41 | \$800.000,00 | 66m2 |
| APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS | \$1.300.000,00 | 85m2 |

CENTRO

| | | |
|---|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 |
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 3 # 11-57 | \$4.500.000,00 | 240m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68 | \$2.100.000,00 | 183m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|----------------|-------|
| CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA | \$1.500.000,00 | 127m2 |
| CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO | \$1.300.000,00 | 150m2 |
| CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17 | \$5.000.000,00 | 266m2 |
| CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M | \$1.800.000,00 | 148m2 |

SUR

| | | |
|--|----------------|-------|
| CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO | \$1.000.000,00 | 184m2 |
| CALLE 23 A SUR # 22-42 | \$1.000.000,00 | 180m2 |

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

| | | |
|-----------------------------------|----------------|-------|
| AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 | \$5.000.000,00 | |
| CARRERA 5A # 5-45 | \$100.000,00 | 20m2 |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA | \$1.700.000,00 | 40m2 |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 | \$1.100.000,00 | 36m2 |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 | \$950.000,00 | 60m2 |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45 | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE | \$550.000,00 | 63m2 |
| OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53 | \$600.000,00 | 33m2 |
| CARRERA 12 # 32-05 | \$800.000,00 | 37m2 |

VENTA DE CASAS

| NORTE | | |
|------------------------------------|---------------|-------|
| CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA | \$370.000.000 | 101m2 |
| CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE | \$190.000.000 | 170m2 |
| CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES | \$170.000.000 | 97m2 |

| | | | | | |
|---------------------------------------|---------------|-------|--|---------------|-------|
| CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN | \$250.000.000 | 98m2 | PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO | \$220.000.000 | 90m2 |
| CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA | \$230.000.000 | 104m2 | APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000.000 | 130m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES | \$210.000.000 | 124m2 | APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA | \$200.000.000 | 112m2 |
| CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA | \$290.000.000 | 71m2 | APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000.000 | 86m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO | \$300.000.000 | 126m2 | CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2 |
| CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 | CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000.000 | 84m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 | APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 | \$190.000.000 | 139m2 |
| | | | APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000.000 | 146m2 |
| | | | APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO | \$350.000.000 | 146m2 |

| SUR | | |
|--|---------------|--------|
| CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71 | \$288.000.000 | 102m2 |
| CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 |
| CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO | | |
| CARRERA 30 # 27-45 SUR | \$340.000.000 | 108m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET. | \$220.000.000 | 91m2 |
| EL TRIUNFO LOTE B | \$220.000.000 | 1200m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 |

| ORIENTE | | |
|---|-----------------|-------|
| CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN | \$150.000.000 | 83m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES | \$300.000.000 | 159m2 |
| CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105 | \$1.600.000.000 | 380m2 |
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$300.000.000 | 120m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 |
| CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES | \$410.000.000 | 177m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 |
| CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN | \$240.000.000 | 200m2 |

| OCCIDENTE | | |
|--|---------------|---------|
| LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 |

| CENTRO | | |
|-----------------------------------|---------------|-------|
| CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES | \$150.000.000 | 140m2 |
| CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

| NORTE | | |
|---|---------------|------|
| APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA | \$225.000.000 | 86m2 |
| APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$170.000.000 | 57m2 |
| APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21 | \$130.000.000 | 64m2 |
| APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA | \$170.000.000 | 87m2 |
| APTO 502 T-C COND. CAPRI | \$130.000.000 | 82m2 |
| APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000.000 | 96m2 |
| APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA | \$340.000.000 | 99m2 |

| ORIENTE | | |
|--|---------------|-------|
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA | \$190.000.000 | 74m2 |
| APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA | \$370.000.000 | 97m2 |
| APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 674m2 |
| APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000.000 | 130m2 |
| APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE | \$200.000.000 | 82m2 |
| APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28 | \$130.000.000 | 78m2 |

| CENTRO | | |
|--|---------------|--------|
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 | \$250.000.000 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000.000 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12 | \$400.000.000 | 198 m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000.000 | 96m2 |
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$200.000.000 | 41m2 |
| APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44 | \$730.000.000 | 259m2 |

| VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES | | |
|---|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000.000 | 1.520m2 |
| LOTE LA MAGUIJA | \$1.770.600.000 | 4.540m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 327 SAN JUAN PLAZA | \$190.000.000 | 37m2 |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000.000 | 52m2 |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000.000 | 196m2 |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000.000 | 96m2 |
| CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101 | \$370.000.000 | 134m2 |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000.000 | 100m2 |
| CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO | \$299.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000.000 | 940m2 |
| OFICINA 323 C/C MEGACENTRO | \$165.000.000 | 92m2 |
| LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000 | 436m2 |

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|---|-----------------|
| 640-99663 | APARTAMENTO TERCER PISO B/ MARÍA AUXILIADORA. - H | \$250.000.000 |
| 640-99660 | CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$390.000.000 |
| 640-99654 | CASA B/PALERMO TEUSAQUILLO. BOGOTÁ - H | \$1.200.000.000 |
| 640-99650 | LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H | \$57.000.000 |
| 640-99644 | CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H | \$760.000.000 |
| 640-99642 | APARTAMENTO EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H | \$140.000.000 |
| 640-99638 | APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H | \$350.000.000 |
| 640-99637 | FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H | \$800.000.000 |
| 640-99623 | CASA B/OBRERO. GARZÓN - H | \$300.000.000 |
| 640-99622 | CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZON - H | \$600.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|---|-------------|
| 640-99678 | CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H | \$1.800.000 |
| 640-99592 | APARTAMENTO 205 CENTRO. GARZÓN - H | \$520.000 |
| 640-99633 | APARTAMENTO TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H | \$1.400.000 |
| 640-99656 | LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$700.000 |
| 640-99605 | APARTAMENTO 302 CENTRO. GARZÓN - H | \$500.000 |
| 640-181 | CASA EN ELMINUTO DE DIOS. GARZÓN - H | \$900.000 |

www.stminmobiliaria.com

RUSTIK HOUSE INMOBILIARIA

RELACION DE INMUEBLES

| VENDO | |
|---|---|
| VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000 | VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2 |
| VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000 | VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000 |
| BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000 | VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000 |
| VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000 | VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000 |

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)
CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000
 DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE LOTE URBANO

B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA

INFORMES:

 **323 211 6210**

LOTES

VENTAS

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

VENDO FINCA EN LA MESA DE ELÍAS

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO

INF: 321 463 0337

EMPLEO

**RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA**

Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal

Informes:

301 317 0315 -
(601) 2686819

**SE SOLICITA
PERSONAL
PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103**

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
608-8668561

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

REBUENO VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO PROPIEDAD HORIZONTAL

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149 ' 000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES

310 771 2493

VENDO O PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN I
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844



Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42
Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 264 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante **FABIOLA SERRATO VARGAS**, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 36.273.297 expedida en Pitalito Huila, fallecido(a) el 18 de septiembre del 2020, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 124 del 2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana.

EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA
Carrera 7 No. 11-32 Telefax: (608) 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO.

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION INTESTADA de (la) (los) causante(s) **JUSTINA ESCOBAR QUIMBAYA**, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.420.359, fallecido(a) en la ciudad de Neiva (Huila), el día once (11) de Julio de dos mil veintiuno (2021). Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 119/2024 DE FECHA VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024). se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2.024, siendo las 07:30a.m. LA NOTARIA CUARTA. DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).



**Clasificados
Paute:
608-8668561**



Luis Humberto Alvarado retorna a la Alcaldía de Rivera

Luis Humberto Alvarado Guzmán, alcalde de Rivera.



■ El Tribunal Administrativo del Huila, a través de su Sala Sexta de Decisión, ha levantado la medida cautelar que suspendía a Luis Humberto Alvarado Guzmán de su cargo como alcalde del municipio de Rivera, Huila. Esta decisión le permite regresar al cargo y continuar su mandato para el periodo 2024-2027.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Luis Humberto Alvarado Guzmán, alcalde electo del municipio de Rivera, Huila, podrá retomar su cargo luego de que el Tribunal Administrativo del Huila, en un auto emitido por la Sala Sexta de Decisión, resolviera favorablemente su solicitud de revocatoria de la medida cautelar que lo había apartado del puesto desde el pasado 4 de abril.

En su decisión, el tribunal expresó: “Acceder a la solicitud de la revocatoria de la medida cautelar decretada en el numeral sexto de la providencia del 19 de febrero de 2024, proferida por la Sala Tercera de Decisión de esta Corporación dentro del expediente 410012333300020230042100, y en consecuencia, se ordena levantar la suspensión provisional de los efectos jurídicos del acto de elección del señor Luis Humberto Alvarado Guzmán, como alcalde del Municipio de Rivera, Huila, para el periodo 2024-2027, contenido en los formularios E-26 y E-27”

Esta decisión se produce tras una revisión del caso en la que la Sala Sexta del tribunal decidió dejar sin efecto la medida cautelar que había sido previamen-

te impuesta, permitiendo así a Alvarado Guzmán regresar a sus funciones como alcalde.

La suspensión de Luis Humberto Alvarado Guzmán se originó a partir de una medida cautelar tomada en febrero de 2024. Esta medida fue una respuesta a una demanda de nulidad electoral interpuesta por Efraín Puentes, quien había sido candidato en las elecciones de octubre de 2023, donde resultó derrotado por Alvarado Guzmán. Puentes argumentó irregularidades en el proceso electoral, lo que llevó a la interposición de la demanda y a la subsiguiente suspensión provisional del alcalde electo.

Sin embargo, la medida cautelar no se hizo efectiva hasta abril de 2024, cuando se resolvió un recurso de aclaración sobre el fallo. Este recurso surgió luego de que otra sala del mismo tribunal no decretara medida cautelar en una demanda similar que también cuestionaba la elección de Alvarado Guzmán. La falta de uniformidad en las decisiones judiciales prolongó la incertidumbre sobre el futuro del mandato de Alvarado Guzmán.

Con el levantamiento de la suspensión,

Luis Humberto Alvarado Guzmán regresa al cargo con la misión de retomar los proyectos y programas que quedaron en pausa durante los meses de su ausencia. Su retorno es esperado con expectativa por los habitantes de Rivera, quienes han estado siguiendo de cerca los acontecimientos que rodean su elección y posterior suspensión.

Alvarado Guzmán, quien fue elegido para el periodo 2024-2027, se enfrenta ahora al desafío de liderar el municipio en un contexto marcado por la inestabilidad política generada por este proceso judicial. Su regreso también plantea preguntas sobre cómo manejará la relación con los sectores que han cuestionado su elección, en un esfuerzo por garantizar la gobernabilidad y el avance de su administración.

En definitiva, la resolución del Tribunal Administrativo del Huila pone fin a un capítulo de incertidumbre política en Rivera, permitiendo a Luis Humberto Alvarado Guzmán continuar con su mandato, mientras que la comunidad espera que el proceso electoral y sus consecuencias hayan servido para fortalecer la institucionalidad y la transparencia en la región.

